# GOBIERNO DE CHILE JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS

**ASIGNA** BECAS INDÍGENAS CON CARGO LA Α ASIGNACION PRESUPUESTARIA: 09.09.03.24.01.189 GLOSA Nº 01 y GLOSA Nº 02, SUSPENDE EL PAGO DE DICHO BENEFICIO Α CONTAR SEPTIEMBRE DE 2011 Y ORDENA PUBLICACIÓN.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº6045

SANTIAGO, 6 de octubre de 2011

# VISTO:

Lo dispuesto en la Ley Nº 15.720, que creó la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; Decreto Supremo de Educación Nº 5311, de 1968; Decreto Ley Nº 180 de 1973; Ley Nº 20.481, de Presupuestos para el Sector Público para el año 2011; Ley Nº 20.285 Sobre Acceso a la Información Pública y su Reglamento aprobado por Decreto Nº 13 del año 2009 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; el Decreto Nº 126 de 2005 del Ministerio de Educación que Sustituye Decreto Nº 139, de 1998, que Introduce Modificaciones al Decreto Nº 52, de 1995, Que Reglamenta Becas Indígenas, Resolución Nº 33 de 2011 de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena que Aprueba Convenio de Transferencia CONADIJUNAEB año 2011; Resolución Exenta N°3285 Aprueba Manual Procedimiento Beca Indígena y Beca Ex Primera Dama Proceso 2010-2011 y Resolución Nº1600, de 2008, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exanción del trámite Toma de Razón.

# CONSIDERANDO:

1.- Que la Ley N° 20.481, de Presupuestos del Sector Público para el año 2011, en la Partida 09, Capítulo 09, Programa 03, Subtitulo 24, Ítem 01 asignación 189, glosa N° 1 y glosa N° 02, considera la suma de M\$15.145.241 destinados a financiar el Programa Becas Indígenas. El convenio suscrito entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena establece el número de becas por nivel educacional y el monto

de los recursos que podrán destinarse a la colocación de alumnos en Residencia Estudiantil y a la administración de Hogares Indigenas, programa que se ejecutará conforme a lo establecido en el Decreto N° 52, de Educación, de 1995, y sus modificaciones.

2.- Que, con fecha 7 de abril del año 2011 Corporación Nacional de Desarrollo Indígena y Junta Nacional de Auxilio Escolar Y Becas suscribieron un convenio de transferencia de recursos, que fue tomado de razón con fecha 19 de abril del 2011, por la suma de \$ 13.981.119.500, destinados a financiar 58.348 Becas Indígenas.

3.- Que, de acuerdo a los procedimientos establecidos en el Manual de Procedimientos de Beca Indígena Proceso 2010-2011 y los antecedentes técnicos y presupuestarios contenidos en Acta Comisión Técnica de Asignación Beca Indígena, de fecha 20 de mayo de 2011, resulta necesario proceder a asignar la Beca Indígena.

4.- Que, el Manual Procedimiento Beca Indigena y Beca Ex Primera Dama Proceso 2010-2011, aprobado mediante Resolución Exenta Nº 3285 de 2011 de JUNAEB establece que los estudiantes beneficiarios de la beca indigena correspondientes a Educación Superior deben acreditar ante JUNAEB la calidad de alumno regular para reanudar el pago del beneficio, toda vez que JUNAEB procederá a suspender automáticamente el pago del beneficio a los estudiantes una vez iniclado el segundo semestre.

5.- Que, la normativa aplicable al Programa Becas Indígenas no contempla la obligación de suspender el pago de los beneficios en caso de existir una suspensión de la actividad docente.

### RESUELVO:

ARTICULO 1º:- Asígnese becas a estudiantes renovantes de Educación Básica, Media y Superior que cumplen con los requisitos, de conformidad a lo consignado en el Acta de Comisión de Asignación de Beca Indígena de fecha 20 de mayo de 2011, que ascienden a nivel nacional a 30.059 becarios, de los cuales 12.942 son estudiantes de Educación Básica, 11.843 estudiantes de Educación Media y 5,274 estudiantes de Educación Superior.

,

ARTICULO 2º.- Asignese a nivel nacional, en todas las regiones del país, 10,854 becas a estudiantes postulantes de Educación Básica, dichas becas comprenden 117 estudiantes postulantes discapacitados y 10 estudiantes postulantes madres o embarazadas. Cabe señalar que quedan 149 becas en estado de reserva; de acuerdo a lo estipulado en el acta individualizada en el considerando tercero y que se adjunta al presente acto administrativo.

ARTICULO 3º.- Asignese a nivel nacional, en todas las regiones del país, 9.589 becas a estudiantes postulantes de Educación Media, dichas becas comprenden 97 postulantes discapacitados y 95 postulantes madres o embarazadas. Cabe señalar que quedan 129 becas en estado de reserva; de acuerdo a lo estipulado en el acta individualizada en el considerando tercero.

ARTICULO 4º,- Asignese a nível nacional, en todas las regiones, 6.897 becas a estudiantes postulantes de Educación Superior, dichas becas comprenden 72 postulantes discapacitados y 110 postulantes madres o embarazadas. Cabe señalar que quedan 88 becas en estado de reserva; de acuerdo a lo estipulado en el acta individualizada en el considerando tercero.

ARTICULO 5°,- Páguese las becas de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 126 del Ministèrio de Educación del 13 de junio de 2005 y en el Manual de Procedimientos de Beca Indígena Proceso 2010-2011, aprobado por Resolución Exenta N° 3285 del 2011 JUNAEB.

ARTICULO 6°.- Los gastos que se deriven del cumplimento de las materias que por este acto se aprueban, serán imputadas a la siguiente asignación presupuestaria: 09.09.03.24,01.189 GLOSA Nº 01 y GLOSA Nº 02.

ARTICULO 7°.- CONFIRMA SUSPENSION en la entrega de las Becas Indígenas a los estudiantes de educación superior mientras no acrediten su condición de alumno regular para el segundo semestre del año 2011 y así lo certifiquen ante este Servicio.

,

# ARTICULO 8º.- PUBLÍQUESE; la presente

resolución, una vez tramitada, en el portal web de Gobierno Transparente de JUNAEB por la Secretaria Administrativa y Documental, correspondiente al SIAC, en el banner "Actos y Resoluciones con Efectos sobre Terceros", en la categoría "Resolución" a objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 7º de la Ley Nº 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en el artículo Nº 51 de su Reglamento ".

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EL BANNER GOBIERNO TRANSPARENTE.

ETARIO GENERALINA EB

# Distribución;

- Departamento Gestión de Personas
- Departamento de Planificación y Estudios
- Depto. Gostión de Recursos
- Asesoria Jurídica
- Depto, de Becas
- Oficina de Partes

A GUTIERREZ NERAL \_



Departamento de Becas Sistema de Gostión de la Calidad ISO 9001

# REGISTRO

N٥

ACTA COMISION TECNICA DE ASIGNACION DE BECA INDIGENA Fecha: Santiago, MAYO 2011

,

# 1.- Identificación de la Reunión.

Fecha	20 de mayo de 2011
Lugar	Sala de Reuniones Departamento de Becas JUNAEB
Hora Inicio	10:00 horas. Hora de Término 13:30 Horas
Motivo	El objetivo de esta Sesión es presentar resultados de evaluación estudiantes renovantes y postulantes a BI para el proceso 2011.  Asignar los nuevos becados para Beca Indígena proceso 2011.

### 2.- Asistentes.

Nombre	Firma
Claudio Guzman Valencia. Coordinador Departamento de Becas	- Story
Andrea Osorio , Jefe Unidad de Control y Gestión	Adudoset
Victor Neira Martinez. Profesional Encargado Nacional Beca Indígena	Victor NOTAL
Maria Paz Figueroa Codoceo. Profesional Unidad de Control y Gestión	SHAPOLI
Gonzalo Miño Gálvez. Profesional Encargado Nacional BIT	This /
Gonzalo Ivilno Galvez. I Tolesional Encalgado Ivacional Off	

# 3.- Temas Tratados.

# Antecedentes:

La ley 20.481 de Presupuesto del Sector Público año 2011, partida 09, capítulo 09, programa 03, subtitulo 24 e Ítem 189 dispone del presupuesto para el Programa Becas Indigenas, en su giosa Nº 2 señala que la cobertura por nivel educacional será establecida por el convenio de transferencia de recursos entre CONADI Y JUNAEB, este convenio fue firmado el 7 de abril de 2011 y tomado de razón por la Contraloría General de la Republica de la región de La Araucania el 19 de abril de 2011, dicho convenio en su punto segundo establece la siguiente cobertura e inversión por nivel educacional para beca Indigena:

Becas	Cobertura	Inversión \$
Enseñanza Básica	24.187	2.261.484.500
Enseñanza Media	21.778	4.203.154.000
Enseñanza Superior	12.383	7.516.481.000
TOTAL	58,348	13.981.119.500



### Departamento de Becas Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001

### REGISTRO

Ν°

ACTA COMISION TECNICA DE ASIGNACION DE BECA INDIGENA

Fecha: Santiago, MAYO 2011

Se extrae la base de datos de renovantes y postulantes con fecha 17 de mayo de 2011, se procede a revisar base comprobando que la modalidad ingresada sea la correcta, de esta forma se rectifican los casos de renovantes ingresados como postulantes y viceversa.

Conforme al Manual Único de Procedimientos de Becas de mantención proceso 2010 - 2011, se verifica que los estudiantes renovantes ingresados a SINAB no presenten causales de supresión y se procede a ratificar la beca para aquellos estudiantes que realizaron su renovación dentro del plazo establecido y que cumplen con los requisitos. Los estudiantes renovantes que presentan inconsistencia en la información ingresada en su formularlo respecto al año 2010, en cuanto al cursos de enseñanza básica y media y en educación superior en cuanto a la carrera, duración de la carrera, casa de estudios y duración máxima del beneficio serán dejados como pendientes, luego que el Departamento de Becas confirme que cumplen con la normativa serán becados.

Los estudiantes renovantes que han tramitado la beca posterior a las fechas estipuladas en calendarlo de Manual Único de Procedimientos proceso 2010 - 2011 y a la fecha de extracción de base de datos de SINAB para la asignación la beca (17 de mayo), y que se encuentren en calidad de ingresados en SINAB, se les otorgará la calidad de becados previa revisión de la Unidad de Becas de la Dirección Nacional y según la disponibilidad de cupos para tal efecto.

Para la determinación del número de nuevos cupos en cada región y de acuerdo a lo indicado en el Manual de Procedimientos del programa, el Departamento de Becas procedió a elaborar la focalización territorial con la cual se establecen las coberturas e inversiones regionales programadas para el año 2011.

Para realizar la asignación de nuevas becas, se decide realizar cruce de bases de datos para solucionar problemas de inconsistencia de curso en los estudiantes de enseñanza Básica y Media, aquí se procede a becar a los renovantes que tiene consignado en su formulario el mismo curso que en SIGE. Posterior a esto se procede a asignar los nuevos cupos por nivel educacional en todas las regiones del pals.

### 4.- Acuerdos.

Descripción de Acuerdos	Responsables
La asignación de becas se realizará respecto de aquellos estudiantes incorporados en la base de datos extraída de SINAB al 17 de mayo.	Asistentes de la Comisión
Se procede a eliminar de la base de datos a los estudiantes renovantes que repiten de curso en Enseñanza Básica y Media, superan el periodo máximo de beneficio, realizan cambio de carrera fuera del tiempo permitido por normativa en Educación Superior. Se deja pendiente para su confirmación renovantes que presentan inconsistencias en su formulario de renovación.	Asistentes de la Comisión
Se realiza cruce de BBDD SINAB con SIGE para resolver inconsistencia Curso en los renovantes de educación Básica y Media, se acuerda asignar la beca a aquellos estudiantes que coincide el curso en ambas BBDD y dejar pendientes a aquellos que	Asistentes de la Comisión
no coinciden a espera de confirmar información por parte de las Direcciones Regionales. Se decide descartar de la base de datos a los estudiantes	Asistentes de la Comisión



# Departamento de Becas Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001

# REGISTRO

Νº

. (

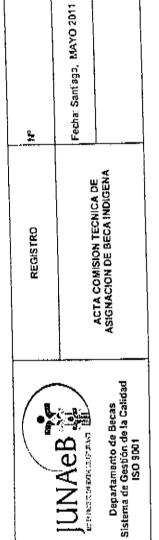
Fecho: Santiago, MAYO 2011

j

ţ

# ACTA COMISION TECNICA DE ASIGNACION DE BECA INDIGENA

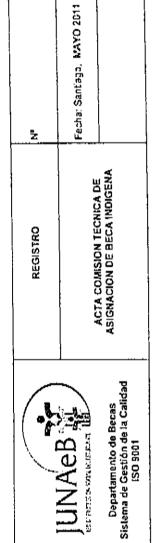
postulantes que presentan Información inconsistente con el proceso de selección como: Ingresos per cápita por sobre lo normado, nota bajo la exigida, sin acreditación de ascendencia indígena.	
Se acuerda dejar cupos en reserva para casos especiales de las Direcciones Regionales, ya que las comisiones regionales aun no sancionan estos casos. Además se dejan cupos para resolver casos de renovantes rezagados y postulantes reevaluados, se acuerda hacer correr la lista de espera de cada región en caso de existir cupos disponibles.	Asistentes de la Comisión
La Unidad de Control de Gestión resguardará los listados de los estudiantes seleccionados y los estudiantes no seleccionados	Andrea Osorio
Se comunicará vía correo electrónico la nómina de los estudiantes Asignados y No Asignados a las Direcciones Regionales de JUNAEB a fin de que puedan difundir los resultados en el territorio	Victor Neira Martinez
Se coordinará con equipo de informática y Call Center la entrega de la nómina de estudiantes Asignados y No Asignados para publicar Institucionalmente los resultados del proceso de asignación de Becas.	Victor Neira Martinez



# Cuadro de Asignación Beca Indígena Educación Básica proceso 2011

Postulantes No Becados 447	115	ō	138	126	17	\$	25	326	2834	444	1645	0	æ	2116	0	9336	rio 2011,
Madre S Y				-			-	, m	1 .	7	_	-	<b></b> 1			0.000	ados para el a
de Discapacitados 1%	4.Fi	388 2	593	6 905		200		11	NAM.	500000			457 8			30 mg	upos program
Puntaje							\ <del> </del>		1		\\ \-\-\-\-\-\-\-\-\-\-\-\-\-\-\-\-\-\-					552	sentan los (
	7	*   H	3 -	4 -	-	•		~ ·	20 2	4	-  =	7 5	7 -		- -	15	
SALDO POR POSTULANTES BECAR BECADOS	7/6	8 8	Ş ş	13 5	2 5	775		Ž	절 :	<b>S</b>	3 3	1711	2 2	775	2	12 15 AS	opolicianos
SALDO POR BECAR	471	25	<b>3</b> 5	₹ :	143	<u> </u>	74	292	22	£	£	<b>3</b>	37.5	E I	185	15	1103
RESERVA CASOS ESPECIALES OR 1%	12	12	00	4	m	7	5	9	23	R	2	æ	7	-	33		19050 20 242 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2
TOTAL POSTULANTES	919	83	339	339	268	354	253	331	1373	5933	1084	2252	329	<del>2</del>	3765		05.61
TOTAL CUPOS RENOVANTES PROGRAMADOS BECADOS	1206	1173	751	411	307	710	497	632	2290	7003	1412	3011	724	711	3373	16	24197
TOTAL RENOVANTES BECADOS	723	673	379	Ŕ	161	372	278	£	1211	3303	752	1637	335	373	1635		782
RENOVANTES RENOVANTES BECADOS PENDIENTES	7	13	7	7		13	=	27	77	136	92	58	10	H	n		Tota 12583 39 24187
RENOVANTES BECADOS	716	989	312	197	158	359	787	₩ ₩	191	399	732	1621	æ	256	1613		1283
REGION DE DOMICIJO FAMILAR	Arica	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valoaraiso	O'Hissins	Marie	Bio Bio	Araucania	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	Metropolitana	CUPOS DIN	<b>FINAL</b> (2)

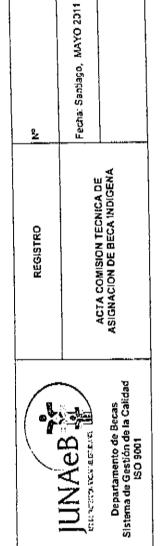
NOTA: El convenio 2011 señala como cobertura para Educación Básica en Beca Indigena un total de 24.187.- beneficiarios, aqui se presentan los cupos programados y casos especiales. quedando un saldo total de 149 becas por Asignar, estos cupos serán reservados para casos de renovantes rezagados, necyaluación de postulantes y casos especiales.



Cuadro de Asignación Beca Indigena Educación Media proceso 2011

Postulantes No Becados	264	588	F	3	131	47	51	17	33	452	2035	602	1586	EX	69	1381		7186
Madres y embaraadas 1 %	4	65	v	<u>-</u>	4	7	\$	2	5	8	IAI		91	6	2	15		36
Discapacitados 1%	9	5	-	^	2	7	2	3	2	· 🚓	ASIGNACION COMUNAL	5	12	7	13	72		6
Puntaje de Corte	0,625	4840	9	430,0	496,0	473,0	501,5	485,5	63,0	545,5	ASIG	575,0	54.5	450,0	457,5	0,202		
Salbo Final	~	٠,	, .	7	<b>.</b>	1	**	m	=0"	_	37	-	=	m	s	14	77	<b>. 13</b>
SALDO POR POSTULANTES RECAR BECADOS	432	H.		প্র	223	彩	袋	022	782	873	7510	5	1001	263	274	32		6886
SALDO POR BECAR	435	200	707	Œ	**	97	95	73	<b>1</b>	N.S.	7647	ŝ	¥ [	99,	- 279	1662	22	9118
RESERVA CASOS ESPECIALES DR 1%	10	2		9	4	5				, F	9	2 22	a   ×	3 ~		**		M
TOTAL POSTULANTES	8	3 5	ğ	320	334	2%	317	233	3 ≅	₹(1	7697	1102	2512	315	£ 2	333		16810
TOTAL CUPOS RENOVANTES PROGRAMADOS BECADOS 2011	1047	100	320	<del>28</del>	448	CSD.	780	8 6	Ę	1001	2007	130	277	§ 8	3 &	385	22	110 1100 600 1181 12178 1810 717 1918 1918 1918 900 1181 181 1918 1918 1
TOTAL RENOVANTES BECADOS	G	3 8	22.	282	022	33	2 2	ž 8	3 8	112,8	F 1016	100	307	257	1752	9991		11843
RENOVANTES RENOVANTES BECADOS PENDRENTES	100 M M M	9 7	17	10	R	11	# F	3 =	3 8	3 2	i ç	3 5	ñ	8 2	E =	; F	2	Total 11243
RENOVANTES BECADOS	702	Ř Š	ž3	212	300	3:0	117 116	ŧ ŝ	S S	3	i Sa	90%	3 3	OECT C	£ £	3 3	3	11243
REGION DE DOMICILO FAMILIAR	140.40ggg 15 St.	Auca	larapaca	Antofagasta	Atacama	Continue	-codumino	Yaiparaisu O'usaciae	C CERTIFICATION OF THE PERSON	Waule of a	210 010	Aralicania	TOS KILOS	tos tagos	Aysell	Metmoditana	MC SUGITION	Total

quedando un saldo total de 129 becas por Asignar, estos cupos serán reservados para casos de renovantes rezagados, reevaluación de postulantes y casos especiales.



Cuadro de Asignación Beca Indígena Educación Superior proceso 2011

RENOVANTES BECADOS	RENOVANTES PENDENTES	TOTAL REKOVANTES	<b>.</b>	TOTAL	REBRYA CASOS ESPECIALES DR	SALDO POR BECAR	POSTULIANTES RECADOS	FINAL	Puntaje de Corte	Puntaje de Discapacitados Corte 1%	Masmes y embarazadas 1%	Postulantes No Becados
10 T		SCAUD)	200 <b>(M)</b> (S)				100 PM	- Control	5	2	10	433
73.	22	331	774	938	90	ş	453	٠,	3	-	4	746
193	43	535	£	×	Ŋ	305	262	5	PE C	7	,	3
\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\	2	138	650	297	6	208	502	2	486	3	٠ <u>٠</u>	7
3 0	3 6	Ę	717	316	Γ4	149	152	-3	550		-47	617
3 2	1	113	C).	187		152	150	7	537	1		191
7   1	7 3	71 2	8	Ę		11.	111	0	532	9	5	215
A :	<b>5</b> 5	9	S	25.	7 "	25	: E	2	535		9	32
ಪ	23	£	370	5	,	340	343		494	7	_	98
23	47	<u>88</u>	438	\$13	₹ .	97	747		8	_	덖	518
333	168	<b>\$</b>	1983	1102	11	7	*   .	-   =	3	18	11	1024
830	470	1360	3057	2679	31	5	CCO	77	3 5	~		365
136	101	ESZ	961	716	7	357	351	٩	ž	`	, .	00.
¥.	165	517	151	916	12	229	618	4	88	-	،	007
8	×	8	171	271	7	131	131	0	£	2	7	3
3 5	5	3 2	393	. 152	. 4	220	215	2	483	~3	=	8
3 8	3.	8 5	3215	E GE	23	1388	143	÷	539	16	52	2
8	#7	ž.	3 3	*	}	ą		\$				
%0 S D%	1000		<b>6</b>	The second of th	**************************************	- 6000	1003	3		11	911	7388

NOTA: El convenio 2011 señala como cobertura para Educación Superior en Beca Indígena un total de 12.383 - beneficiarios, aquí se presentan los cupos programados quedando un saido total de 88 becas por Asignar, estos cupos serán reservados para casos de renovantes rezagados, neevaluación de postulantes y casos especiales